



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de

Abogado
a la señorita

Silvia Verónica Aranda Fuente

en virtud de haber terminado los estudios prepara- torios y profesionales, así como las prácticas corres- pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinticu- tro de abril de mil novecientos noventa y tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de junio de mil no- vecientos noventa y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los doce días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.

El Secretario



Ing. Jaime Valle Méndez

SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad



Lic. Alfonso Lastras Benítez

RECTORIA